

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO.—DON ANTONIO MAS Y GIL.

ORDEN.

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerías.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 11 de Octubre de 1879.

EL MEMORIAL DE «EL GRADUADOR»

al señor Gobernador de la Provincia.

III.

Continuemos examinando la exposicion del diario posibilista de esta capital.

El Graduador dice lo siguiente al señor Gobernador de la provincia:

«Debíamos suponer que siendo el Ayuntamiento un cuerpo puramente administrativo, que vela por los intereses morales y materiales del pueblo, se daría relevante ejemplo de legalidad por aquellos cuyo afán se limitaba si hemos de dar crédito á sus palabras á devolver al país la paz perdida y el orden durante largo tiempo perturbado, y suponíamos tambien que al pasar la gestion municipal á manos de los conservadores, entraría en un período de desahogo que permitiese reponer el crédito un tanto quebrantado y que sirviese de saludable enseñanza para lo futuro; pero nuestros cálculos han sido falsos, y nuestras halagüeñas ilusiones se han desvanecido como ligero vapor!»

Los que vivimos siempre en Alicante, hemos tenido ocasion de apreciar el estado de la administracion Municipal, algunos años anteriores á la gloriosa restauracion de S. M. el Rey.

Qué sucedía entonces?...

Los maestros de escuela no recibieron un céntimo del Ayuntamiento en treinta y seis meses; lo mismo, en corta diferencia, les sucedió á los empleados del Municipio y á los medios titulares, matronas, municipales, serenos y barrenderos y hasta en aquellas épocas que tan buenas fueron para muchos, se dejaron de pagar á los contratistas de las obras y de los servicios públicos.

Además de esta irregularidad en el pago que tan justamente corresponde á aquellas clases, los Ayuntamientos no realizaron ninguna mejora en la poblacion; y paseos, alamedas, enlosados y calles, estaban en el mayor abandono, porque no se atendía á conservarlos por causas que no queremos examinar.

Estos males, unidos á la exaltacion política en que vivía el país, reclamaban un pronto remedio. Y que este lo han puesto los constitucionales, los moderados y los liberales conservadores, es cosa que nadie ignora y no podrá negar *El Graduador*.

¿Que decía tenia nuestro Municipio cuando en Febrero de 1875 se encargaron de su gestion los Ayuntamientos presididos por D. Miguel Dománki primero, y por D. Francisco Mingot despues? Pasma el recordarla;

pues ascendía á la exorbitante suma de unos

CINCO MILLONES DE REALES.

Pesando sobre el Municipio un déficit tan subido, los espresados señores Alcaldes, con el apoyo de los Ayuntamientos que presidian, se consagraron con plausible interés á mejorar la administracion Municipal, á regularizar el pago de las nóminas atrasadas de los empleados y dependientes del Municipio, á realizar algunas obras de conservacion en las calles y paseos de la ciudad y á gastar algun dinero para librar á Alicante de una posible invasion carlista, pues sabido es que la partida de Cúcala; llegó entonces casi á las mismas puertas de Alicante. Esto que decimos lo prueban los libros de Contabilidad del Ayuntamiento y el de las actas del mismo.

Al advenimiento del Rey al Trono de sus mayores, entraron los moderados á formar la corporacion popular; y como en esta época estaba un tanto regularizada su gestion administrativa, acabaron de normalizarla y hasta destinaron algunas sumas para extinguir los haberes atrasados de los maestros de instruccion primaria y para hacer alguna mejora en la poblacion.

Los liberales conservadores, que sucedieron á los moderados en el Ayuntamiento, han terminado la obra de su reorganizacion administrativa; pues á ellos y á los constitucionales que figuran en la Municipalidad se debe la creacion de ciertos arbitrios, el pago de algunas mensualidades atrasadas á los empleados, el mejoramiento del jardin de Quijano y de los paseos de Isabel II y del Malecon, la reforma de algunas calles, la elegante escalinata del paseo de Mendez Nuñez, el embellecimiento de los salones Consistoriales, el derribo de las murallas que se corrian hácia el S. desde la puerta de San Francisco; y sobre, todo, la reduccion del déficit de unos CINCO MILLONES de reales que hemos dicho pesaba sobre el Ayuntamiento.

Si esta es la historia de la administracion municipal, trazada á grandes rasgos, *El Graduador* habrá de convenir con nosotros que ha cometido una ligereza al afirmar que los conservadores no han repuesto el crédito municipal; pues para combatir el infundado aserto de aquel diario, recomendamos á este que pase la vista por los libros de Contabilidad del Ayuntamiento, y allí verá los ingresos que tuvo el Municipio en los años 1869 al 75 y los que tiene hoy; lo que debía entonces, y la menor cantidad que adeuda hoy; las sumas que se han pagado por nóminas antiguas á los profesores de instruccion pública, médicos, empleados, matronas, amas de cria, municipales, serenos

nos y barrenderos, y lo que han percibido tambien los contratistas de las obras y servicios públicos, quienes en algunos años antes de la Restauracion, no cobraron un céntimo de la Municipalidad.

El día en que nuestras ocupaciones nos permitan formar un estado de todo esto que acabamos de indicar, verá *El Graduador* cuan infundadas son sus declamaciones y la equidad y honradez que preside á la gestion administrativa de los presentes tiempos.

Si como dice el diario posibilista se han desvanecido las halagüeñas ilusiones que le hizo concebir la administracion Municipal que esperaba de los conservadores, *El Graduador* debe estar ciego á la luz de la evidencia que hemos demostrado. Use buenos anteojos, y verá, á poco que se fije en la gestion de aquella, como no hay motivo para su desesperacion, ni mucho menos á que pierda las ilusiones, justamente concebidas.

Los comprobantes de cuanto hemos dicho están en las oficinas del Ayuntamiento; acuda *El Graduador* á ellas si quiere convencerse mas de la realidad que sostenemos.

Los partidos liberales, encargados últimamente de la administracion del pueblo, han dado y están dando relevantes pruebas de legalidad administrativa; y aun cuando por espíritu de oposicion afecte *El Graduador* desconocer aquella verdad palmaria, nosotros la sostenemos y con nosotros la mayoría de los habitantes de esta ciudad, que juzga los hechos imparcialmente y sin verlos por el prisma de los odios y rencores políticos que todo lo envenenan. ¡Ojalá que siempre hubiera habido en Alicante Ayuntamientos tan celosos de su crédito y del buen nombre de la administracion pública, como los que hemos tenido desde la restauracion del Trono!...

Otro día continuaremos.

PROTESTAS CONTRA LAS GABELAS.

Saben nuestros lectores que el proceder del Sindicato de Riegos de nuestra huerta, llega hasta el punto de embargar el agua que legítimamente poseen los terratenientes, porque estos se niegan á pagar las irritantes gabelas que se han impuesto para el pozo de Valle de Busot.

Los regantes que, como hemos dicho antes de ahora, no les intimidan aquellos embargos ni les asustan los comisionados de apremio, dejan al Sindicato que adopte estas medidas; y se resisten cada día mas á sacar ni un real para el citado pozo artesiano.

Pero como nuestros hombres tienen calma y saben lo que se hacen, á los embar-

gos del agua contestan con enérgicas protestas y harán valer en los tribunales que correspondan.

He aquí una de aquellas.

D. Nereo Albert y Mira, Notario del ilustre Colegio del territorio de Valencia y del distrito de esta ciudad de Alicante, vecino y con residencia en ella;

DOY FÉ Y TESTIMONIO: Que en el protocolo de instrumentos públicos autorizados por mí en el presente año, bajo el número 333 de órden, aparece el acta notarial que á la letra es como sigue:

Número 333.—En la ciudad de Alicante á 4 de Octubre de 1879: Ante mí Don Nereo Albert y Mira, Notario público de esta ciudad, vecino y con residencia en ella, perteneciente al Ilustre Colegio notarial del territorio de Valencia, comparecieron: Don Juan Alted y Navarro de 49 años de edad, casado, Procurador del Juzgado y vecino de esta ciudad, que acredita su personalidad por su cédula personal que exhibe espedita por el Jefe económico de esta provincia en 4 de Febrero del corriente año, bajo el número 4.204, y que comparece en el concepto de apoderado de D. Miguel Carratalá y España, de 67 años de edad, casado, propietario de esta vecindad, cuya representación justifica por la copia de poder que también me exhibe debidamente autorizada, otorgado en 11 de Julio último ante el Notario de esta capital don Vicente Bernabeu y Marco, que, á juicio de mí el Notario, es bastante para este acto. Don Luis Caturia y Perea, de 58 años de edad, casado, propietario de esta vecindad, que acredita su personalidad por su cédula personal espedita en 24 de Febrero del corriente año por el Jefe económico de esta provincia con el número 4.729. D. Juan María Vignau y Ferrer, viudo, de 65 años de edad, propietario, vecino de esta ciudad, que también acredita su personalidad por su cédula personal que me exhibe, espedita con el número 2.962 por el propio Jefe económico con fecha 23 de Diciembre próximo pasado. Y D. Antonio Candela y Garcia de 50 años de edad, soltero, propietario y vecino de esta capital, que igualmente justifica su personalidad por su cédula personal que exhibe espedita por el Jefe económico de esta provincia en 8 de Enero del presente año bajo el número 3.497.

Asegurando los cuatro espresados señores comparecientes, á quienes doy fé conozco hallarse en el pleno goce de los derechos civiles y tener aptitud legal para el hecho que es objeto de esta acta; el primero en la representación que comparece y los otros tres en nombre propio, libre y espontáneamente, digeron: Que á las diez de la mañana de hoy, se han presentado los comparecientes en las oficinas del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante y reclamando se les entregasen los albaes que les corresponden de la tanda segunda, y como se les hayan negado por el Secretario de la Direccion del Sindicato D. Guillermo Bernal, fundado en el acuerdo del Sindicato que se espresa en el edicto espuesto al público en dichas oficinas, que les señaló para que lo leyeran; con el fin de acreditar el hecho y consignar la protesta conveniente, me requirieron les acompañara á las repetidas oficinas y consignara en acta notarial el requerimiento, contestacion y la protesta.

En su virtud, siendo las diez y media de la mañana de hoy, me constituí en la oficina del Sindicato de riegos de esta huerta, acompañando de los cuatro señores espresa los, los cuales requirieron á D. Guillermo Bernal, Secretario de la Direccion de dicho Sindicato para que les entregase los albaes correspondientes á la segunda tanda del agua que les pertenece á los requirentes, y les contestó: que no habiendo satisfecho los requirentes el primero y segundo dividendo vencidos de la cantidad acordada para atender á la perforacion del pozo artesiano, no les entregaba los albaes de la segunda tanda, cumpliendo lo mandado por el Sindicato en 29 de Setiembre último, segun consta del edicto espuesto al público. El edicto literalmente es del tenor siguiente:

Don José P. del Pobil y Martos, Director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hago saber: que en virtud de lo acordado por el Sindicato en sesion de 29 de Setiembre próximo pasado no se entregarán los albaes correspondientes á la tanda segunda á ningun propietario regante que no haya satisfecho el 1.º y 2.º dividendo vencidos para atender á la perforacion del pozo artesiano acordado por la Junta general extraordinaria de regantes celebrada el 27 de Julio último.

Alicante 2 Octubre 1879.—José P. del Pobil.—Hay un sello de la Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.»

Lo inserto anteriormente con acuerdo con el edicto original que está fijado al público en el local de las oficinas del Sindicato de riegos de esta huerta, al cual me remito.

Y en vista de la negativa á entregarles los

albaes de que se ha hecho mérito, los señores D. Juan Alted, en nombre y representación de D. Miguel Carratalá y España y D. Juan Maria Vignau y Ferrer, D. Luis Caturia y Perea y don Antonio Candela y Garcia en el propio, protestan formalmente de la negativa á entregarles los albaes que les corresponde de la tanda segunda, y se reservan todos los derechos que les asisten para reclamar civil y criminalmente contra quien corresponda todos los daños y perjuicios que se les sigan del secuestro de dichos albaes que constituye un ataque contra la propiedad, mayormente por hallarse el asunto pendiente de resolucion de la Superioridad. Con lo que se dió por terminada esta acta que leyeron por sí los requirentes y requerido, despues de estendida en el protocolo y antes de firmarla; y encontrándola conforme la aprueban con el sobre-raspado «cuatro:» y la firman en su crédito, menos D. Guillermo Bernal, que no quiso hacerlo: de todo lo cual y de que las cédulas personales exhibidas aparece que los cuatro señores comparecientes son de la edad, estado, profesion y vecindad que se ha consignado, yo el infrascrito Notario, doy fé.—J. M.ª Vignau.—Juan Alted.—Luis Caturia.—Antonio Candela.—Signado, Nereo Albert.—Esta rubricado.

Lo inserto con acuerdo bien y fielmente con la matriz de dicha acta que, estendida en papel del sello undecimo, obra en mi referido protocolo á que me remito, en el que dejo anotada esta saca. Y á requerimiento de D. Juan Alted, libro el presente en dos pliegos del sello décimo números 1.077.964 y siguiente, que signo y firmo en Alicante á 4 de Octubre año del sello.—Signado.—Nereo Albert.—Hay un sello de la Notaria de D. Nereo Albert.

No es esta la sola protesta que han hecho los terratenientes; pues las oficinas del Sindicato se ven diariamente frecuentadas por regantes, quienes por medio de actas notariales ú otros procedimientos análogos manifiestan su disgusto por el proceder del Sindicato.

Nosotros sabemos que los terratenientes de nuestra huerta que residen en Madrid, Valencia, Barcelona, Jijona y otros puntos han enviado poderes para unir sus protestas y negativas á las que están haciendo la mayoría de los regantes que viven en Alicante, San Juan, Muchamiel y Villafranca.

Los tribunales de Justicia entenderán pronto acerca de los conflictos que están surgiendo entre propietarios y arrendadores por negarse el Sindicato á entregar los albaes para el riego.

El *Graduador* está equivocado al decir ayer que nuestro periódico mas bien ataca que defiende las aguas del mar destiladas por la máquina Normandy.

Ahi está la coleccion de EL ECO: registrela el colega y verá como nosotros hemos acogido con benevolencia aquellas aguas porque comprendemos que podrán contribuir también ha apagar la sed de este vecindario.

La *Union Democrática* habrá advertido que obtiene cumplidas contestaciones siempre que se dirige á EL ECO, en términos decorosos, y que cuando nos insulta por medio de versos y artículos destemplados, nuestra contestacion es el silencio, porque así nos enseñaron á proceder los preceptores á quienes confiaron nuestros padres la educacion de sus hijos.

El silencio es muchas veces la mas elocuente protesta del agravio que se infliere. El que procede así, merece bien de la sociedad que reprueba la conducta del que insulta, y aplaude al que sufre silenciosamente las injustas agresiones de quien tal vez no comprende la importancia de ellas.

Despues de esta esplicacion, *La Union Democrática* encontrará demostrado porque no hemos dicho ni una sola palabra ante aquellos versos que publicó dias pasados hablando de *banderas* y *pendones* y porque no nos ocupamos del artículo editorial que dió á luz en su número de anteayer, haciendo destacar á una personalidad y juzgando torpemente las tendencias de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Nuestro cofrade *La Provincia*, prescindiendo de las alusiones personales que hace el diario demócratico, se ocupa del fondo político que descubre el intemperante escrito de aquel periódico á quien dá la siguiente contestacion:

«A *La Union*.—Pruebe *La Union Democrática*, intente solamente rebajar el prestigio del actual gobierno que ha consagrado su reposo, como lo hizo su antecesor, para reorganizar el pais, víctima de cantonales en la península y de filibusteros en Cuba, y verá si marchamos acordes EL ECO DE LA PROVINCIA y *La Provincia*.

Trate el colega democrático de mermar en lo mas mínimo los grandes servicios que á la patria prestaron los que la encontraron cadáver, como decimos en otro lugar, á consecuencia de los desmanes de los piratas; de los cantonales y de los carlistas, y entonces se convencerá si lo combatimos con iguales bríos EL ECO y *La Provincia*.

Pruebe siquiera una sola vez á desconocer nuestro colega los grandes beneficios que la restauracion ha traído sobre esta patria, presa un dia del fanatismo de los demagogos, y entonces verá como EL ECO y *La Provincia* pulverizan todo cuanto *La Union*, cuyos clamores rechaza la opinion pública, pueda decir.

Pero *La Union* no lo hará. *La Union* como si lo leyéramos, se escudará con la consabida mulletilla de que le retamos para hacerla caer en las redes de la ley de imprenta.

Pobre recurso de los que atacan á los que nada les dicen, para despues apartarse de la discusion de principios políticos en los que nada tiene que ver la ley de imprenta cuando se discute sobre materia legal.

No se esfuerce *La Union* en sembrar la zizaña en el campo ministerial, y procure con mano hábil, si es que la tiene, arrancar la que crece lozana en el campo de la democracia.

Tal debe ser su mision. Obrar de otro modo es perder lastimosamente el tiempo y malgastar el talento que reconocemos en un periódico que hasta ahora no sabe por cual de las democracias se decide; si por la de Pi ó la de Martos.

Hacemos nuestro en todas sus partes el espíritu y letra de las preinsertas líneas.

EL ECO DE LA PROVINCIA está allí donde le llama la defensa del órden, de la justicia de la patria y de la libertad. Por eso cuando censuran injustamente á la autoridad local, EL ECO defiende á esta; y no permite que se lastime el buen nombre del Ayuntamiento ni se ataquen los legítimos intereses de las clases acomodadas.

Justo é imparcial en su manera de ver las cosas, nuestro periódico no forma coro con nadie para enaltecer á esta ó á la otra empresa, y espera los resultados para aplaudirla, sin dejarse llevar de exageraciones que ocultan la verdad que debe á sus lectores.

Esta conducta que seguimos nos conquista el aprecio del público, y hace que diariamente aumenten suscritores á EL ECO DE LA PROVINCIA.

Queda así contestado un artículo que refiriéndose á nosotros y bajo el título de *Mala posicion*, publicó *El Constitucional*, en su número de ayer.

Ayer, cumpleaños de S. M. la Reina doña Isabel II, se engalanaron con el pabellon Nacional las fachadas de los edificios públicos de Alicante, y vistieron gala los señores Jefes y oficiales de las tropas que guarnecen la plaza.

Nosotros sabemos que algunas personas respetables de esta capital, dirigieron con aquel plausible motivo felicitaciones á la augusta madre del Rey de España.

Jamás EL ECO DE LA PROVINCIA, huyó el bullo de las cuestiones que aborda. Y sino contesta inmediatamente á lo que ha dicho *La Union Democrática* sobre la revolucion de Setiembre, es porque no lo cree de tanta importancia que le obligue á dejar la serie de artículos que estamos publicando, para rebatir cumplidamente los puntos que abraza la exposicion que *El Graduador* ha dirigido al Sr. Gobernador de la provincia.

Espere *La Union Democrática* unos dias, y ya verá en que quedan los artículos que ha dado á luz titulados: *La Revolucion vive*.

Nosotros somos hombres formales y que nos preciamos de cumplir nuestra palabra. Por eso probaremos que *la revolucion de 1868, no creó nada*.

Ha ocurrido en Holanda un hecho que no tiene precedentes en el periodismo. El príncipe he-

redero ha dirigido un comunicado á un periódico.

Desde la muerte de su hermano mayor, ocurrida en París hace algunos meses, el príncipe Alejandro vive ausente de Holanda, viajando por el extranjero y procurando distraerse y olvidar las sucesivas pérdidas de su madre, de su tío y de su hermano mayor, á quienes amaba mucho.

El *Dagblad*, periódico conservador muy afecto á la familia de Orange, ha censurado la ausencia del príncipe, con motivo de la apertura de las Cámaras, como antes criticó la de su hermano, que vivía en París durante los últimos años de su vida.

Al leer esta censura, el príncipe Alejandro tomó la pluma, y dirigió al *Vaderland*, diario liberal de la Haya, una carta declarando su firme propósito de dedicarse completamente al bien de su patria en cuanto el tiempo haya cicatrizado un tanto las heridas de su corazón. El estilo de la carta es afectuoso y varonil á la vez, y en uno de sus párrafos expresa reiterada y vivamente el mas profundo desprecio hacia el *Dagblad* y su sistema de acusación.

De la lectura de la carta resulta que el príncipe heredero de Holanda se presenta desde hoy, respecto á la nación, como franco partidario de las ideas liberales.

Anteayer por la tarde ofrecieron sus respetos al señor ministro de Estado los tres jóvenes marroquíes que establecen su residencia en la corte para educarse con arreglo á nuestras costumbres.

Dichos jóvenes aparentan tener de 20 á 24 años, son de regular estatura, llevan barba corta y visten el traje de su país y llevan gorro encarnado con borla azul.

El más resuelto de los tres es Jamed-ben-Suerun, siguiéndole Abdesselamel Fasi.

El primero seguirá carrera para oficial de artillería, para estado mayor el segundo y para ingeniero Mohamed-el-Schedadi.

Anteayer se recibió en el ministerio de Ultramar un telégrama del capitán general de Cuba, en el cual dice que la insurrección ha sido dominada en las jurisdicciones de Santiago de Cuba, Guantánamo y Mayarí, reinando la tranquilidad más completa y habiendo vuelto ya al trabajo toda la gente del campo. En Baracoa, dice, quedaba una pequeña partida que será disuelta tan pronto como lo permitan las lluvias torrenciales que están cayendo. El estado general de la isla es satisfactorio.

SECCION DE NOTICIAS.

Correo de Madrid.

Anteayer corrieron las órdenes por el ministerio de la Guerra con objeto de que el día 10 se embarquen en Cádiz con destino á la isla de Cuba, 500 hombres. También es posible que el día 20 salgan con igual destino 1200.

—Anteayer llegó á Marsella el cadáver del obispo de Urgel, encerrado en tres cajas.

De dicho punto se le trasladará á la diócesis que gobernó durante algunos años.

—Segun nos escriben de Tánger una persona autorizada, la insurrección de los kábilas de varias poblaciones de Marruecos ha terminado sometiendo al sultán, que ha sabido dominar la situación, y logrará de una manera lenta, pero segura, que el país vuelva á su estado normal.

Las relaciones de España con el gobierno marroquí son en extremo cordiales.

—Se ha recibido en el ministerio de Fomento una Memoria de D. Salustiano Sanabria relativa á la administración de los montes públicos de la provincia de Soria, en la que presta sus servicios como funcionario de la sección de Fomento.

Despachos Telegráficos.

Simla 3.—Un despacho telegráfico del general Roberts anuncia que los ingleses han rechazado á los afganos en dos encuentros y que les han cogido doce cañones.

Los afganos han tenido pérdidas de consideración.

El general Roberts espera estar hoy cerca de Cabul.

Reina una gran agitación en la ciudad y en todo el Afghanistan.

París 9.—Los médicos han declarado que la lesión sufrida por el gran duque Constantino de Rusia no ofrece, por el pronto, gravedad alguna.

Londres 9.—El gobierno no ha recibido todavía confirmación al rumor que ha circulado de que algunas avanzadas inglesas habían sido copadas en el Afghanistan.

San Petersburgo 8.—Ha llegado el general Chanay, embajador de Francia en esta corte, después de haber celebrado en Berlín una simpática y amistosa conferencia con el príncipe de Bismarck.

París 8.—La huelga de los estufistas se puede considerar como terminada.

La de los carpinteros cesará pronto en virtud de los acuerdos tomados.

Londres 8.—El gobierno inglés mandará dos buques de guerra delante de Rangon.

París 8.—El gran duque Constantino de Rusia, hermano del emperador Alejandro, resbaló ayer en la escalera de los almacenes del Louvre, y se fracturó un músculo.

En opinión de los médicos, el gran duque se verá obligado á no salir de sus habitaciones durante algun tiempo.

El viernes próximo regresará á París el señor Julio Ferry, ministro de Instrucción pública.

SECCION INDIFERENTE.

PENSAMIENTOS.

La suprema habilidad política es la inocencia (Lamartine: Curso familiar de literatura).

Hay mas genio en una lágrima que en todos los museos y bibliotecas del universo. (Lamartine-Graziella).

Las mujeres juegan con su belleza como los niños con un cuchillo y se hieren. (Victor Hugo: Miserables).

El que tenga que andar su camino debe levantarse á las cinco; el que le haya andado puede descansar hasta las siete. (Proverbio inglés.)

La mano que el sábado maneja la escoba, es la que el domingo nos acaricia mejor. (Goethe: Fausto.)

La más extraña de las casualidades hizo entrever á Aloys Suedfelder la solución del problema que tan inquieto le tenia.—Ocupado un día en practicar ensayos sobre una piedra de Munich, recibió la visita de su lavandera, y no teniendo á mano papel hizo la apuntación de su ropa blanca sobre aquella misma piedra con la tinta crasa que le sirviera en sus primeros ensayos para escribir en el cobre. Cuando se vió solo, le asaltó la idea de averiguar si derramando sobre la piedra el ácido que empleaba para vaciar sus placas metálicas, le daría un relieve suficiente para suministrar pruebas mediante la impresión. Esto fué el punto de partida de una serie de investigaciones que condujeron al infatigable artista á la invención de la litografía.

El *Frankfurter Zeitung* ofrece algunos detalles sobre una extraña conferencia dada por el profesor Jaeger sobre el alma, en Baden.

Segun dicho profesor, el alma reside en la nariz y todas sus afecciones están reglamentadas por el sentido olfativo. Su convicción, segun dice, ha sido confirmada por numerosos estudios zoológicos. De igual manera que un perro reconoce á su amo entre mil personas por el olfato, así el hombre, ejercitando este sentido, puede llegar á sentir las afecciones de otro.

Yo soy capaz de distinguir, dice el doctor, al entrar en una habitación si ha sido ocupada por personas tristes ó alegres. Las emanaciones animales que exhalan las personas constituyen precisamente el alma.

Los periódicos franceses, que no perdonan ocasión para zaherir á Alemania, sobre todo los imperialistas, sacan gran partido de la extravagante teoría de este doctor.

ANÉCDOTAS.

En el récio de una epidemia escribió el alcalde de un pueblo al gobernador de la provincia, exponiéndole la triste situación de sus administrados, y rogándole que telegráficamente le comunicara las medidas que en aquellos momentos de apuro debía adoptar...

Constestóle el gobernador: —«Por de pronto, apelar á todos los medios oportunos, etc.»

El alcalde quiso leer el despacho por si mismo, y como no era muy avisado, leyó:

—«Por de pronto, apelar á todos los médicos por tunos.»

No quiso leer más, y dando una palmada, exclamó:

—¡Qué bien hizo en «fugarse» el único que teníamos! Si no hubiese escapado ayer, se chupa una paliza que habia de dejar contento á S. E.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Laud Vilanova, p. Alverich, de Benicarló, con efectos.

DESPACHADOS.

Balandra Lorenza, c. Bas, para Phelipeville, con efectos.

Laud Eduardo, p. Casas, para Benicarló, con vino.

Laud Jóven Dolores, c. Martinez para Torrevieja, con lastre.

Berg. gol. francés Jóven Luciano, c. París, para Portvendre, con vino.

Vapor inglés Gladetor, c. Koalpe, para Liverpool, con lastre.

Vapor Amalia, c. Franco, para Orán, con efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Guzman, obispo y mártir.

El martirologio romano solamente nos dice que San German por confesar la fé de Jesucristo en las Galias, fué martirizado en Besanzon.

La iglesia reza de San Luis Beltrán con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY.

En la Iglesia Colegial y parroquia de Santa María, á las horas de costumbre los oficios ordinarios.

ESTADÍSTICA LOCAL.

ENFERMOS existentes en la mañana de ayer en el Hospital provincial de San Juan de Dios:

Hombres	53
Mujeres	41
Niños	18
Niñas	24
Total	136

ACOGIDOS existentes en la mañana de ayer en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Hombres	86
Mujeres	75
Niños	190
Niñas	108
Refugiadas	7
Párvulos	44
Total	510

NIÑOS que han sido bautizados desde las doce de la mañana de anteayer, hasta igual hora de la de ayer en las parroquias de esta ciudad:

En la de San Nicolás.	
Niños	00
Niñas	00
En la de Santa María.	
Niños	00
Niñas	1
Total	1

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 9 de Octubre de 1879.

Barómetro	764,32
Termómetro	24,2
Viento	S. E.—Brisa.
Atmósfera	Despejado.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	26,6
Id. mínima durante la noche	12,2
Irradiación nocturna	»
Evaporación en milímetros	2,50

Establecimiento tipográfico de Reus.

A N U N C I O S .

El Romancero de la Santa Faz

ó sea historia en verso
de la milagrosa Efigie que se venera en el Monasterio
de Santa Verónica,
situado en la huerta de Alicante,
con notas y aclaraciones al texto y antiguos é importantes
documentos históricos.

Un tomo en octavo prolongado de mas de 200 páginas, con cubiertas de color.

Se halla de venta en la portería del mencionado Monasterio, y en la encuadernación de D. Vicente Lledó, calle Mayor número 2, al precio de 2 PESETAS.

A los propietarios.

En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun, y adornos para fachadas y jardines.

Para la colocacion de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios económicos. Calatrava, núm. 14.

DECANATO DE PROCURADORES

DE

ALICANTE.

A los Ayuntamientos.

Por R. O. de 26 de Julio de 1878, expedida por el Ministerio de la Gobernacion y dirigida á los gobernadores de provincia, se dispuso que en lo sucesivo se diera por las dependencias del referido ministerio, el mas exacto cumplimiento á la R. O. de 25 de Abril del año anterior, dictada en un expediente instruido por el de Hecion la á instancia del Colegio de Agentes de Madrid; mandando en su consecuencia que no se tolerase por ningun centro directivo el ejercicio de la profesion de Agente, á todo el que no justifique serlo en forma legal, y ordenando á su vez á los gobernadores, que previnieran á los Municipios, cuyos apoderamientos hubieran recaído en individuos que carecieran de las condiciones necesarias, procediesen á su inmediata revocacion y se hicieran representar por personas pertenecientes al Colegio de Agentes de negocios.

La junta del Colegio de procuradores, á fin de que no se entendieran restringidas las facultades propias de la profesion de tan respetable clase, á que es inherente el cargo de Agentes, elevó una respetosa y razonada exposicion al expresado ministerio, con el objeto de desvanecer dudas, y el resultado fué pronto y satisfactorio, pues por R. O. circular de 3 de Setiembre siguiente, publicada en la Gaceta del dia 6, se dignó S. M. resolver que la R. O. de 26 de Julio anterior no se considerase aplicable á los procuradores judiciales, los cuales podrán continuar haciendo uso de los poderes de los Ayuntamientos.

Hoy que, desgraciadamente, lamentan los pueblos abusos cometidos y descubiertos en la Administracion Económica de esta provincia, crea el que suscribe oportuno recordar á sus representantes aquellas disposiciones, encareciéndoles la necesidad de que, para poner á salvo los intereses cuya administracion les está confiada, deban valerse para la gestion de sus asuntos, de agentes de negocios que justifiquen serlo en forma legal, ó de Procuradores judiciales, á que es inherente aquel cargo, y que tienen prestadas sus correspondientes fianzas.

Tanto como Procurador judicial, como en el concepto de Agente, segun se ha expresado el que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y despacho, San Agustín, 9, con la seguridad de corresponder dignamente y con puntualidad y buen celo á la confianza con que le honren sus comitentes.

Juan Alted.

A los señores propietarios.

TRABAJO ECONÓMICO.

Se estucan toda clase de habitaciones, advirtiendo que se pueden lavar no perdiendo el brillo ni mucho menos la solidez, produciendo buenos resultados en los dormitorios que son los que particularmente se ensucian, tambien se estucan columnatos y moldurage, imitando estos á la marmoracion. El precio es de diez reales en adelante, métró superficial.

Domicilio del artista, Bazan, 2, ANTONIO CAMPOS.

Nota.—Se suplica el aviso al mismo antes del revoque de las habitaciones para su preparacion.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Á CARGO DE

Don Wenceslao Alted y Jornet

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.

SE ADMITEN

Toda clase de asuntos judiciales.

Representacion de Ayuntamientos.

Gestion de todos los asuntos que hayan de ventilarse en las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables corresponsales en Madrid y principales poblaciones de España.

Administracion de bienes y rentas.

Encargos y comisiones, y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestion.

Despacho, Argensola, 9, Alicante.

LICOR DE BREA

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

La brea ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas. El Alquitran de pino contiene una porcion de principios ácidos y desde inmemorial se posiciona en medicina, aunque las formas con que se administraba producian medicamentos de comasacion muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composicion siempre análoga. Todo el mérito estriba en la eleccion de una buena brea medicinal, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías dolores de garganta, tisis laríngea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vegiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos.

En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vegiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las angrititise, fecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

Coronas Fúnebres.

En el acreditado establecimiento de D. José M. Parreño, Mayor, 26, se han recibido de las mejores fábricas de Francia y Alemania, coronas fúnebres del mas severo y delicado gusto, á precios muy arreglados.

Jarabe tónico anti-nervioso

DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

PREPARADO POR

D. JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este delicado Jarabe, que se usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

Tambien se espenden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limón, Fresas, Frambuesas-Agrosella, razG., Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA

por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, n uscas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc. y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Precio, 4 y 10 reales frasco.

Atemperantes y depurativos

DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE.

Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbóticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden deber hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:

» Rob legítimo de Ricord.	» Pildoras de Morison.
» » de Laffecteur.	» » de Monserrat.
» » preparado en esta oficina.	» » de Haut.
» Panacea Swains.	» » de Brandert.
» Zarparrilla de Bristol.	» » orientales.
» » de Colbert.	» » salutariferas de Franc.
» » preparada en esta oficina.	» » azucaradas de Bristol etc. etc.
» Enolaturó depurativo y regenerativo de Padró.	

Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

Jarabe de quina ferruginoso

TOR EL FARMACÉUTICO

D. J. CÁRLOS BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difiles, desarreglos del ménstruo; reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.